



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 1 de 6-----

Siendo las 12:00 horas del día dos de enero de dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas que albergan la regiduría tercera del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicadas en zaragoza s/n, colonia centro, código postal 91700 donde se ubica la regiduría tercera, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la regiduría Tercera correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 110, 115 fracción II, 186 al 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6, 9 segundo párrafo, 19 al 30 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, emitida por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; las personas que a continuación se citan.-----

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE:** La ciudadana Gabriela Mercedes Aguirre Reva, persona servidora pública que concluye el cargo de Regidora Tercera del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en [REDACTED] Se anexa copia fotostática de la identificación referida. -----

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE Y REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO:** La Ciudadana María Cristina Reyes Tapia, persona designada por la Lic. Griselda Adahi Gil Marin, Titular del Organo de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED] Se anexa copia fotostática de la identificación referida. -----

En términos de lo previsto por los artículos 73 decies, fracción XI, de la Ley Número 9 Orgánica de Municipio Libre; 4 y 6, fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la intervención de la persona designada por el Comité de Recepción de la Administración Actual en representación del Órgano de Control Interno, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Eliminado: 4 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, folio de electores). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 2 de 6-----

-----HECHOS-----

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, la Ciudadana Gabriela Mercedes Aguirre Reva, procede a realizar la **ENTREGA** de la información y documentación que muestra la situación que guarda la regiduría Tercera al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, con motivo de la terminación de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, misma que se señala a continuación:-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
<b>1</b>	<b>Organización</b>	
1.1	Organigrama Autorizado	00001-00002
1.2	Relación de Manuales Administrativos	N/A
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	N/A
1.4	Seguimiento del Proceso de Descentralización del IMM	N/A
<b>2</b>	<b>Planeación</b>	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025	N/A
2.2	Programas Municipales 2022 – 2025	N/A
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2025	N/A
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2025	N/A
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2022-2025	N/A
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2025	N/A
2.7	Cierres de Ejercicios 2022 - 2025	N/A
<b>3</b>	<b>Marco Regulatorio y Situación Legal</b>	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	00003-00004
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2022 – 2025	N/A
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	N/A
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2022 - 2025	N/A
3.5	Relación de Actas de Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2022 - 2025	N/A
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	N/A
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	N/A
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	N/A
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2022 - 2025	00005-00006
<b>4</b>	<b>Financiera</b>	
4.1	Ley de Ingresos 2025 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2026	N/A
4.2	Presupuesto de Egresos 2025 y 2026	N/A
4.3	Estados de Situación Financiera 2025	N/A
4.4	Estados de Actividades 2025	N/A
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2025	N/A



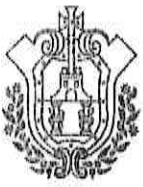


**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 3 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2025	N/A
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2025	N/A
4.8	Estado sobre Pasivos Contingentes 2025	N/A
4.9	Notas a los Estados Financieros 2025	N/A
4.10	Estado Analítico del Activo 2025	N/A
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2025	N/A
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2025	N/A
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025	N/A
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados – LDF	N/A
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF	N/A
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF 2025	N/A
4.17	Balances Presupuestarios – LDF 2025	N/A
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados – LDF 2025	N/A
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación por Objeto del Gasto)	N/A
4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Administrativa)	N/A
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Funcional)	N/A
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	N/A
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF 2025	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF 2025	N/A
4.25	Resultados de Ingresos – LDF 2025	N/A
4.26	Resultados de Egresos – LDF 2025	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF 2025	N/A
4.28	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2025	N/A
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2025	N/A
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2025	N/A
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2025	N/A
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública mensuales 2025	N/A
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2025	N/A
4.34	Cuenta Pública 2025	N/A
4.35	Arqueo de Caja	N/A
4.36	Conciliaciones Bancarias	N/A
4.37	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.38	Inventario de Formas Valoradas	N/A
<b>5</b>	<b>Administrativa</b>	
5.1	Existencias de Almacén	N/A
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	N/A





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 4 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
5.3	Inventario de Bienes Muebles	00007-00013
5.4	Inventario de Activos Intangibles	N/A
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	00014-00015
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	N/A
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	N/A
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	N/A
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	N/A
5.10	Catálogo de Disposición Documental	00016-00018
5.11	Relación de Archivo de Trámite	N/A
5.12	Relación de Archivo de Concentración	N/A
5.13	Relación de Archivo Histórico	N/A
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	N/A
5.15	Relación de Seguros Contratados	N/A
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	N/A
5.17	Relación de Claves de Acceso	00019-00020
5.18	Relación de Llaves	00021-00022
5.19	Relación de Sellos Oficiales	00023-00024
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	N/A
5.21	Relación de Expedientes del Personal	N/A
5.22	Plantilla de Personal	N/A
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	N/A
5.24	Catálogo de Puestos	N/A
<b>6</b>	<b>Inversión u Obra Pública</b>	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2022 – 2025	N/A
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2025	N/A
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Recisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2022 - 2025	N/A
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	N/A
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2022 - 2025	N/A
<b>7</b>	<b>Transparencia</b>	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO pendientes de Atender	N/A
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	N/A
7.3	Relación de Denuncias Ciudadanas en Trámite	N/A
7.4	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	N/A
<b>8</b>	<b>Control y Fiscalización</b>	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	N/A
8.2	Auditorías a la Gestión Municipal	N/A
8.3	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	N/A





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 5 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
8.4	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.	N/A
8.5	Seguimiento a los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	N/A
<b>9</b>	<b>Compromisos Institucionales</b>	
9.1	Actividades Prioritarias	N/A

-----DECLARACIONES-----

**DE QUIEN ENTREGA:** La Ciudadana Gabriela Mercedes Aguirre Reva, persona servidora pública que concluye el cargo de regidora Tercera de la Administración Pública Municipal saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, y sabedor de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la regiduría tercera del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conserva en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio que no esté contemplada y/o declarada dentro de la presente Acta. Manifiesta tener conocimiento de que en términos de los artículos 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrá ser requerido para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se le solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acepta que la presente entrega no exime como persona que interviene en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubiere incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

**DE QUIEN RECIBE:** Por su parte la Ciudadana Maria Cristina Reyes Tapia, persona servidora pública designada por el órgano de Control interno para recibir la regiduría Tercera del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, manifiesta que recibe la Ciudadana Gabriela Mercedes Aguirre Reva, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 6 de 6-----

contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento que de acuerdo a los artículos 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 10 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.

La persona servidora pública de la Administración Pública Municipal saliente es sabedora, que la presente entrega no la libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, dejando a salvo la facultad de las autoridades responsables de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.

-----CIERRE-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada para la Entrega y Recepción de la regiduría tercera con motivo de la terminación de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, se da por concluida siendo las 13:00 horas del día dos de enero de dos mil veintiséis, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.

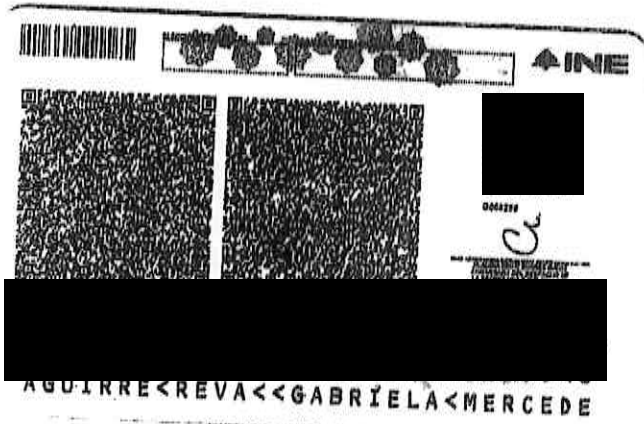
**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SALIENTE**

\_\_\_\_\_  
C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA

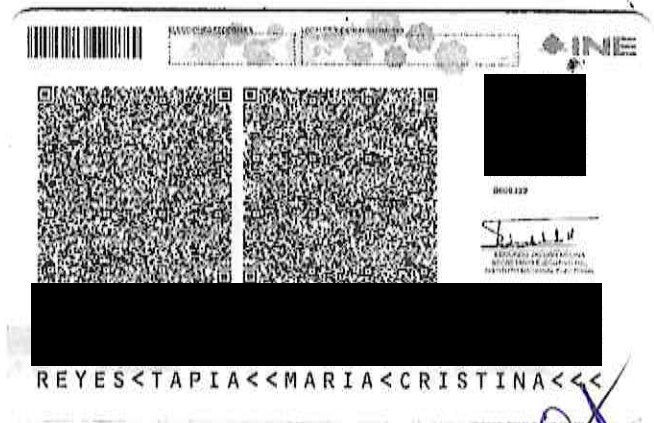
**DESIGNADA POR EL ORGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL ENTRANTE**

\_\_\_\_\_  
C. MARIA CRISTINA REYES TAPIA





Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.



Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.